

presentación por los candidatos de la labor realizada y de sus puntos de vista acerca de la investigación y de la materia de la plaza a cubrir o de las tareas propias de la misma. Se basarán para ello en su «curriculum vitae» y otros documentos que habrán de ir presentados, acreditativos de las condiciones específicas requeridas.

c) El segundo ejercicio será teórico y consistirá en el desarrollo por escrito, durante el tiempo máximo de tres horas, a criterio del Tribunal, de entre los veinte temas dados por el mismo el día de la presentación de los opositores.

d) El tercer ejercicio será de carácter práctico, referente a un tema de la especialidad de que se trata. Las Memorias de los resultados obtenidos serán leídas públicamente por cada opositor.

e) Los ejercicios serán eliminatorios si el Tribunal acuerda la exclusión por unanimidad. Se exceptúa el primer ejercicio, en el que bastarán tres votos adversos para que los opositores puedan ser eliminados.

#### 6.2. Comienzo:

No podrá exceder de ocho meses el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

#### 6.3. Identificación de los opositores:

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores para que acrediten su identidad.

#### 6.4. Orden de actuación de los opositores:

El orden de actuación de los opositores será por el alfabético según la relación de admitidos que se publicara en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 6.5. Llamamientos:

El llamamiento de los opositores se realizará en grupo único para el primer ejercicio, llevándose a cabo posteriormente los sucesivos llamamientos.

#### 6.6. Fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios:

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», al menos con quince días de antelación.

#### 6.7. Anuncios sucesivos:

No será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los restantes ejercicios en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante estos anuncios se harán públicos por el Tribunal en el tablón del Patronato «Juan de la Cierva» y en los locales donde se realicen las pruebas.

#### 6.8. Exclusión del aspirante durante la fase de selección:

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasando en su caso, a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

### 7. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

#### 7.1. Sistema de calificación de los ejercicios:

Los ejercicios se calificarán con una puntuación de cero a 10 puntos, siendo preciso obtener un mínimo de cinco puntos para pasar la prueba.

#### 7.2. Sistema de valoración de méritos:

Los méritos del concurso oposición, dado el sistema de apreciación pública fijado en el punto 6.1 serán valorados por el Tribunal a la vista del resultado de la actuación de cada uno.

### 8. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

#### 8.1. Lista de aprobados:

Terminada la calificación de los aspirantes y aprobado el expediente del concurso-oposición, por la Junta de Gobierno del Organismo se publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas.

#### 8.2. Propuesta de aprobados:

Los Tribunales elevarán la relación de aprobados a la autoridad competente para que ésta elabore propuesta de nombramiento.

#### 8.3. Propuesta complementaria de aprobados:

Juntamente con la relación de aprobados remitirá a los exclusivos efectos del artículo 11.2 de la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

### 9. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

#### 9.1. Documentos:

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos siguientes:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Certificación acreditativa de haber solicitado el paso de situación de excedencia voluntaria, en el caso de pertenecer a otro escalafón o plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.
- c) Certificado médico.
- d) Certificación negativa de antecedentes penales.
- e) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, en caso de ser mujer, o acreditar que está exenta.

#### 9.2. Plazo:

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

#### 9.3. Excepciones:

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

#### 9.4. Falta de presentación de documentos:

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo 4.º En este caso, la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

### 10. NOMBRAMIENTOS

#### 10.1. Nombramiento definitivo:

Quienes hubieran sido propuestos serán nombrados por el Presidente del Patronato Colaboradores Científicos del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», previa autorización del expediente por la Junta de Gobierno del citado Organismo autónomo.

Estos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

### 11. TOMA DE POSESIÓN

#### 11.1. Plazo:

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

#### 11.2. Ampliación:

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

### 12. NORMA FINAL

#### Recurso de carácter general contra la oposición:

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de abril de 1972.—El Secretario general, J. Ynfesta.

**RESOLUCIÓN del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para ingreso en plazas de Colaborador Científico y se nombran los Tribunales calificadores.**

Convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaborador Científico, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 27 de abril del año actual, y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3

de la convocatoria, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición y la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas:

## ASPIRANTES ADMITIDOS

*Instituto de Automática Industrial.* Una plaza.

Ceres Ruiz, Ramón.  
Mochón Muñoz, Javier.  
No Sánchez de León, José.

*Instituto de Cerámica y Vidrio.* Una plaza.

Barba Martín Sonseca, María Flora.

*Instituto de Investigaciones Pesqueras (Laboratorio de Vigo).* Una plaza.

Franco Soler, José Mariano.  
Murado García, Miguel Ángel.

*Instituto de Investigaciones Pesqueras (Laboratorio de Cádiz).* Una plaza.

Zanuy Doste, Silvia.

*Instituto de Óptica «Daza de Valdés».* Una plaza.

Béscos Ramón, Julián.

*Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento.* Una plaza.

Recuero Fornies, Alfonso.

*Instituto de Productos Lácteos y Derivados Grasos.* Dos plazas.

Andrés Gómez de Barreda, María del Rosario de.  
Olano Villén, Agustín.

*Instituto de Fermentaciones Industriales.* Una plaza.

González Martín, Agustín.  
Polo Sánchez, María del Carmen.

*Organización Central (Sección de Contaminación y Depuración del Agua).* Una plaza.

Arias Carrillo, José María.  
Ovelleiro Narvián, José Luis.

*Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona (Instituto de Química Orgánica).* Una plaza.

Olivella Nello, Santiago.

*Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona (Instituto de Tecnología Química y Textil).* Una plaza.

Asensio Fuentes, Antonio.

*Centro Experimental del Frío.* Una plaza.

Elvira Torrén, Carlos de.

*Centro de Información y Documentación.* Una plaza.

Casado Serralde, María Nieves.  
Cifuentes Aguirre, María Luisa.  
González Muñoz, Francisca.  
Hernández Sánchez, Rosalía.  
Melero Guillo, Ana María.  
Sancho Lozano, Rosa María.  
Viesca Espinosa de los Monteros, Margarita de la.

*Centro de Cálculo Electrónico.* Una plaza.

Trascasa Angulo, Ricardo.

*Instituto de Química Orgánica General.* Una plaza.

Franco Soler, José Mariano.  
Murado García, Miguel Ángel.

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

## TRIBUNALES

*Instituto de Automática Industrial.*

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Alique Page, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don José María Guillén Rubio, Investigador Científico.  
Don José Antonio Cordero Martín, Colaborador Científico.  
Don Ricardo García Rosa, Colaborador Científico.  
Don Salvador Ros Torrecillas, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Valle Bracero, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Francisco Javier Gutiérrez Monreal, Colaborador Científico.  
Don Amadeo Ruiduvets Montes, Colaborador Científico.  
Don Gonzalo López de Heredia, Colaborador Científico.  
Don Joaquín García Gallo, Colaborador Científico.

*Instituto de Cerámica y Vidrio.*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Vicente Aleixandre Ferrandis, Director del Instituto.

## Vocales:

Don Manuel Demetrio Álvarez-Estrada y Fernández Castriellón, Profesor de Investigación.  
Don José María Fernández Navarro, Profesor de Investigación.

Doña Julia María González Peña, Investigador Científico.  
Don Francisco José Valle Fuentes, Investigador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio García Verduch, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Pedro Durán Botia, Investigador Científico.  
Don Salvador de Aza Pendás, Investigador Científico.  
Don José Luis Oteo Mazo, Colaborador Científico.  
Don Luis del Olmo Guillén, Colaborador Científico.

*Instituto de Investigaciones Pesqueras (Laboratorio de Vigo).*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Gómez Larrañeta, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Manuel López Benito, Investigador Científico.  
Don Miguel Ángel Alcaraz Medrano, Colaborador Científico.  
Don Francisco Xavier Niell Castanera, Colaborador Científico.  
Don Fernando Sáiz Martínez-Aldama, Investigador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Fraga Rodríguez, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Antonio Figueras Montfort, Profesor de Investigación.  
Don Jaime Rucabado Aguilar, Colaborador Científico.  
Don Enrique Morales Seguí, Investigador Científico.  
Don Juan José López Gómez, Investigador Científico.

*Instituto de Investigaciones Pesqueras (Laboratorio de Cádiz).*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Julio Rodríguez Roda Compaired, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Pedro Arté Gratacós, Investigador Científico.  
Don Manuel Gutiérrez Rodríguez, Investigador Científico.  
Don Emilio Pascual Vázquez, Colaborador Científico.  
Don Manuel Calderón Reina, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Rafael Establier Torregrosa, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Pedro Suau Abraham, Investigador Científico.  
Don José María Sanfeliu Lozano, Colaborador Científico.  
Don Enrique Morales Seguí, Investigador Científico.  
Don Enrique Arias Serrano, Colaborador Científico.

*Instituto de Optica «Daza de Valdés».*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Fernando Catalina Perea, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don José Barcala Herreros, Profesor de Investigación.  
Don Pedro Jiménez-Landi Martínez, Profesor de Investigación.

Don Joaquín Montilla Gómez, Investigador Científico.

Don José Antonio Aznarez Candao, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio de la Cruz Castillo, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Antonio Hidalgo Gadea, Profesor de Investigación.

Don Enrique Sauras Artigas, Investigador Científico.

Don Jorge Juan Catalán, Colaborador Científico.

Don Antonio Corrons Rodriguez, Colaborador Científico.

*Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento.*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Arredondo Verdú, Director del Instituto.

## Vocales:

Don Alvaro Garcia Meseguer, Profesor de Investigación.

Don Antonio Ruiz Duerto, Profesor de Investigación.

Don José María Urcelay Saiz, Investigador Científico.

Don Francisco Morán Cabré, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Alvaro Garcia Meseguer, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Alfredo Mendizábal Aracama, Investigador Científico.

Don Aurelio Alamsán Simón, Profesor de Investigación.

Don José María Jenaro Garrido, Investigador Científico.

Don Rafael Fernández Sánchez, Colaborador Científico.

*Instituto de Productos Lácteos y Derivados Grasos.*

## PRIMERA PLAZA.

## Tribunal titular:

Presidente: Don Domingo Martín García, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Manuel Martín Lomas, Investigador Científico.

Don Francisco Amat Guerri, Investigador Científico.

Don Miguel A. Quintana Samperio, Colaborador Científico.

Doña Manuela Juárez Iglesias, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Fernández Martín, Investigador Científico.

## Vocales:

Don Manfredo Stud Schlüter, Investigador Científico.

Don Manuel Dabrio Bañuls, Investigador Científico.

Doña Teresa Díaz García-Mauriño, Colaborador Científico.

Don Francisco J. Nieto Rodríguez-Brochero, Colaborador Científico.

## SEGUNDA PLAZA

## Tribunal titular:

Presidente: Don Domingo Martín García, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Angel Atcaide Inchausti, Catedrático.

Don Rafael Romero Villafranca, Colaborador Científico.

Don Miguel A. Quintana Samperio, Colaborador Científico.

Don José Nieto Mora-Gil, Titulado Superior Especializado.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Carlos Barros Santos, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Francisco J. Nieto Rodríguez-Brochero, Colaborador Científico.

Don Juan A. Carrasco Manzano, Colaborador Científico.

Doña Manuela Juárez Iglesias, Colaborador Científico.

Don Rafael Barneto Hidalgo, Colaborador Científico.

*Instituto de Fermentaciones Industriales.*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Idefonso Mareca Cortés, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Doña Margarita Buendía Lázaro, Investigador Científico.

Doña María Dolores Cabezudo Ibáñez, Investigador Científico.

Doña María Josefa Castañón Vélez, Colaborador Científico.

Don Gonzalo Causapé Almarza, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio Saavedra García, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Isidro Cornejo Contreras, Investigador Científico.

Doña Clara A. Díez de Bethencourt, Investigador Científico.

Doña María Isabel Estrella Pedrola, Colaborador Científico.

Doña María Dolores Garrido Cintado, Colaborador Científico.

*Organización Central (Sección de Contaminación y Depuración del Agua).*

## Tribunal titular:

Presidente: Don José Catalán Lafuente, Investigador Científico.

## Vocales:

Don Carlos Cadahía López, Investigador Científico.

Don Angel Bustos Aragón, Investigador Científico.

Doña Josefina Mora Durán, Colaborador Científico.

Don José Cabo Ramón, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Doña Carmen Alvarez Herrero, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don José Manuel Pozuelo Guanche, Investigador Científico.

Don Juan Manuel Lozano Calle, Investigador Científico.

Don Carlos Ortega Sánchez-Comendador, Investigador Científico.

Don José María Rey Arnarlaiz, Investigador Científico.

*Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona (Instituto de Química Orgánica).*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Ballester Boix, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Juan Riera Figueras, Profesor de Investigación.

Don Juan José García Domínguez, Investigador Científico.

Don Francisco Camps Díez, Investigador Científico.

Don Gabriel de la Fuente Martín, Colaborador Científico.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Castañer Gargallo, Profesor de Investigación.

## Vocales:

Don Marcial Moreno Mañas, Investigador Científico.

Don Juan Antonio Hueso Oñate, Investigador Científico.

Don José Bartual Sánchez, Investigador Científico.

Don José Rivera Aranda, Colaborador Científico.

*Instituto de Tecnología Química y Textil.*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Juan José García Domínguez, Investigador Científico.

## Vocales:

Don José Antonio Hueso Oñate, Investigador Científico.

Doña María Dolores de Castellar Bertrán, Colaborador Científico.

Don Jaime Cot Cosp, Colaborador Científico.  
Don Eduardo Rodríguez Farré, Colaborador Científico.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Enrique Gratacós Masanella, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Santiago Anguera Tutusaus, Colaborador Científico.  
Don José Luis Parra Juez, Colaborador Científico.  
Don José Bartual Sánchez, Investigador Científico.  
Don Francisco Camps Díez, Investigador Científico.

*Centro Experimental del Frio.*

Tribunal titular:

Presidente: Don Fernando Beltrán Cortés, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Agustín Sánchez Morales, Profesor de Investigación.  
Doña María del Carmen Fuster Monescillo, Investigador Científico.  
Don Manuel Domínguez Alonso, Colaborador Científico.  
Don José Miguel Díaz Serrano, Colaborador Científico.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Hens Tienda, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Jesús Espinosa Mulas, Investigador Científico.  
Don Jaime Caro Martín-Córdoba, Colaborador Científico.  
Don Jaime Ruiz Rodríguez, Colaborador Científico.  
Don José Luis de la Plaza Pérez, Colaborador Científico.

*Instituto de Química Orgánica General.*

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Lora-Tamayo, Director del Instituto.

Vocales:

Don Gonzalo Baluja Marcos, Profesor de Investigación.  
Don Antonio Alemán Soto, Profesor de Investigación.  
Don Manuel V. Dabrio Bañuls, Investigador Científico.  
Don Pascual Cuañat Broseta, Investigador Científico.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ramón Madroñero Peláez, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Roberto Martínez Utrilla, Profesor de Investigación.  
Don Carlos Elorriaga Recalde, Profesor de Investigación.  
Doña María Victoria Martín Ramos, Investigador Científico.  
Don Salvador Barber Pérez, Profesor de Investigación.

*Centro de Información y Documentación.*

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Valle Bracero, Profesor de Investigación.

Vocales:

Doña Manuela Vázquez Valero, Investigador Científico.  
Don Justo A. Fernández García, Investigador Científico.  
Don Enrique Sánchez España, Titulado Superior Especializado.  
Don Godofredo López Aguado, Titulado Superior Especializado.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Ramón Pérez Álvarez-Ossorio, Profesor de Investigación.

Vocales:

Doña Eloísa Ariza Barrasa, Investigador Científico.  
Don Alfredo del Rey Guerrero, Investigador Científico.  
Don Emilio Gómez Echegoyen, Titulado Superior Especializado.  
Doña Sofía Álvarez Borge, Titulado Superior Especializado.

*Centro de Cálculo Electrónico.*

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Valle Bracero, Profesor de Investigación.

Vocales:

Don Amadeo Ruidavets Montes, Colaborador Científico.  
Don José Antonio Cordero Martín, Colaborador Científico.  
Doña Isabel Gómez Caridad, Titulado Superior Especializado.  
Don José Ramón Balcázar del Piñal, Titulado Superior Especializado.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Espinosa Rodríguez, Consejero del Patronato.

Vocales:

Don José María Pombo Angulo, Titulado Superior Especializado.  
Don José Nieto Mora-Gil, Titulado Superior Especializado.  
Doña María del Carmen Gutiérrez Guerras, Titulado Superior Especializado.  
Don Octavio Díaz Pinés, Titulado Superior Especializado.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Secretario general, J. Ynfesta.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición libre para el ingreso en la Escala de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, en las clases de Mecánicos-Conductores y Motoristas.*

Esta Delegación General, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 6 de junio de 1972, y a tenor de lo establecido en los artículos 23, 24 y 41 del vigente Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, ha acordado convocar oposición libre para la provisión de dos y cuatro de Mecánicos-Conductores y una de Motorista, ambas de la Escala de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a las siguientes bases:

### I. Normas generales

Se convoca oposición para cubrir dos plazas vacantes de Mecánicos-Conductores y una de Motorista, de las Escalas de Oficios Especiales del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, distribuidas geográficamente de la forma que se indica, salvo modificaciones que puedan operarse en el futuro.

*Mecánicos-Conductores:*

Localidad: Madrid. Número de vacantes: Dos.

*Motoristas:*

Localidad: Madrid. Número de vacantes: Una.

De dichas plazas se establecen los turnos de reserva a que alude el artículo 25, número 1, del Estatuto de Funcionarios vigente.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos en el Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, en las cuantías fijadas presuntamente para cada ejercicio.

Las pruebas selectivas estarán reguladas por las disposiciones contenidas en el capítulo III del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, y específicamente, por las normas de las presentes bases de convocatoria.

### II. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitido a la práctica de la oposición, será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años o dieciséis cuando se trate de hijos o huérfanos de personas que ostenten o hayan ostentado la condición de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión.
- Estar en posesión del Permiso de Conducción de la clase C, los Mecánicos-Conductores y de la clase A2, los Motoristas.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- Carecer de antecedentes penales y no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado u Organismos Autónomos, Movimiento, Sindicatos o Administración Local.